

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 07

En Santiago, 23 de marzo del 2023, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-7-L123**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de **“Producción Integral para la Realización de Actividades en la Región de Magallanes y Los Lagos de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios”**, ha seleccionado a **UTP ENTRE DITECSUR LTDA., RUT N° 76.062.012-2 Y PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA., RUT N° 76.893.142-9**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP) ENTRE DITECSUR LTDA., RUT N° 76.062.012-2; Y SOMOS SUR LTDA., RUT N° 76.062.012-2**
- **EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8**
- **GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO, RUT N° 13.741.443-0**

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	44%
2.- Oferta técnica	52%
• Experiencia del Oferente	20%
• Oferta técnica	26%
• Enfoque de Género	3%
• Presencia Regional	3%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 44%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	\$6.227.610.- IVA incluido.	42,8%
EMPRESAS U-MANO S.A.	\$6.060.993.- IVA Incluido.	44%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	\$6.164.000.- IVA incluido.	43,2%

b) Oferta Técnica: 52%

- **Experiencia del Oferente 20%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	Presenta 10 o más servicios en materias realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la	20%

	fecha de publicación de estas bases.	
EMPRESAS U-MANO S.A.	Presenta 10 o más servicios en materias realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la fecha de publicación de estas bases.	20%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	Sin experiencia demostrable. Proveedor no acredita mediante órdenes de compra, contratos, facturas y/o cartas de conformidad, de anteriores mandantes.	0%

- **Oferta técnica: 26%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 7 ítems de bases técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas.	26%
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 7 ítems de bases técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas.	26%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	El oferente cumple entre 6 y 5 ítems de bases técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas. El oferte no considera el ítem 3.2 Exposición resultado de <i>Entun Fey Azkin</i> , ser. Traslado, marzo, Los Lagos, en su anexo N°6.	16%

- **Enfoque de Género (3%)**

Oferente	Enfoque de género	Ponderación Ítem %
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	La empresa ofertante cuenta con Sello Empresa Mujer o es liderada por personas de género femenino.	3%
EMPRESAS U-MANO S.A.	La empresa ofertante no es liderado por personas de género femenino.	0%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	La empresa ofertante no es liderado por personas de género femenino.	0%

- **Presencia Regional (3%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
----------	--------------------	--------------------



UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	No tiene presencia regional	0%
EMPRESAS U-MANO S.A.	No tiene presencia regional	0%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	Tiene presencia regional	3%

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
EMPRESAS U-MANO S.A.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%



• Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (44%)	Oferta Técnica (52%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR LTDA.	42,8%	49%	4%	95,8%
EMPRESAS U-MANO S.A.	44%	46%	4%	94%
GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO	43,2%	19%	2%	64,2%

Se recomienda adjudicar al proveedor **UTP DITECSUR LTDA. Y SOMOS SUR TDA.**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

César Maldonado Gamboa

Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Patricio Martínez Medina

Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernández Gonzalez

Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Jaime Sulcaray Chipana

Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios